



Viernes, Noviembre 18, 2016

Resumen:

Los representantes de la empresa minera Industrias Infinito no se presentaron al juicio que inició este jueves la Sala III en contra del diputado y jefe de fracción del Frente Amplio, Edgardo Araya.

El legislador enfrenta una demanda por difamación de persona jurídica que planteó la empresa minera el 26 de julio de 2011, por unas declaraciones que dio el diputado contra el fallido proyecto de una minería a cielo abierto en Cutris de San Carlos.

Ante la ausencia de los representantes de los querellantes, Marcos Piedra, defensor de Araya, solicitó que se desestimara de forma definitiva la demanda y la acción civil que planteó la empresa por ¢500 millones.

"En cuatro ocasiones la empresa querellante se da dado a la tarea de poner obstáculos para que el juicio se retrase. Hay un abandono total de esta causa penal y no hay voluntad de llegar a sentencia por parte de la empresa querellante", alegó Piedra.

Sin embargo, Carlos Chinchilla, presidente de la Sala III, comunicó que deben otorgar un plazo de 48 horas (hasta el lunes) para ver si la empresa se pronuncia, o estarían dictando sentencia.

El magistrado comunicó que los abogados Ciro Casas y José Luis Campos le informaron a la Sala que ya no representan a la compañía minera.

Asimismo, el presidente de la compañía, John Morgan, único representante de la firma querellante, se encuentra fuera del país desde el 2011, indicó Chinchilla.

El legislador frenteamplista le manifestó a los magistrados: "Quiero pasar la página, que se ponga fin a este asunto".

Periodista: Gustavo Fallas

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Acciones políticas

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: San José

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Empresa privada

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/industrias-infinito-se-ausenta-de-juicio-contra-diputado-edgardo-araya>